

EJECUTIVO

Radicado N° 68689-31-89-001-2020-00065-00

Al Despacho del señor Juez, el Despacho Comisorio No.001 fue devuelto la inspección de policía de El Carmen de Chucurí. Provea.

San Vicente de Chucurí Santander, 18 de abril de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Revisados los anexos del despacho comisorio devuelto por la inspección de policía de El Carmen de Chucurí, se observa que el acta de la diligencia de secuestro está incompleta (de la lectura, el final de la página 1 y el comienzo de la página 2 no tienen secuencia), por lo que se ordena requerir a la inspectora de policía a fin de que se remita de manera completa **únicamente** el acta levantada el 17 de marzo de 2022, habiéndose sido ya allegados los anexos restantes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bcbc28c0edb42613923bd920ed64e1143aea63bf6f9a51e383cae1e61dcb651**

Documento generado en 19/04/2022 08:15:26 AM

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **20 de abril de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>